



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBI/2006/23
6 de octubre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO EJECUCIÓN
25° período de sesiones
Nairobi, 6 a 14 de noviembre de 2006

Tema 8 b) del programa provisional
Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9 de la Convención
Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Informe sobre la labor del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

Nota de la secretaría *

Resumen

En el presente documento se informa sobre la décima reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA), celebrada en Kampala, Uganda, del 4 al 6 de septiembre de 2006. El documento responde también a la decisión 4/CP.11, en la que se pidió al GEPMA que elaborara un programa de trabajo que incluyera la ejecución de los programas nacionales de adaptación. Atiende también la petición del Órgano Subsidiario de Ejecución en su 24° período de sesiones al GEPMA de que le mantuviese informado sobre sus esfuerzos para ejecutar el programa de trabajo durante el bienio 2006-2007.

* Este documento se presentó después del plazo previsto debido a la fecha de celebración de la reunión del Grupo de Expertos.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. MANDATO.....	1 - 3	3
II. RESUMEN DE LA DÉCIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS.....	4 - 30	3
A. Examen de la preparación de los programas nacionales de adaptación.....	6 - 12	3
B. Examen de las actividades encaminadas a facilitar la preparación de los programas nacionales de adaptación.....	13 - 20	4
C. Examen del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados y resultados previstos.....	21 - 26	5
D. Interacción del Grupo de Expertos con el equipo del PNA de Uganda	27 - 30	7
<i>Anexo:</i> Miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados al 31 de agosto de 2006		8

I. Mandato

1. En su decisión 29/CP.7, la Conferencia de las Partes (CP) creó el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) con objeto de que asesorara sobre la preparación y la estrategia de aplicación de los programas nacionales de adaptación (PNA) y estableció su mandato, según el cual el GEPMA debe reunirse dos veces al año e informar sobre su labor al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE).
2. En su decisión 4/CP.11, la CP decidió prorrogar el mandato del GEPMA con su mandato original, examinar los progresos realizados, la necesidad de que el Grupo continúe su labor y su mandato y aprobar una decisión al respecto en su 13º período de sesiones (diciembre de 2007).
3. Como se le pedía en la decisión 4/CP.11, el GEPMA elaboró, en su novena reunión, un programa de trabajo para 2006-2007¹, que el OSE examinó en su 24º período de sesiones. El OSE agradeció al GEPMA la excelente labor realizada y acogió con agrado el programa de trabajo que había elaborado. Se pidió al GEPMA que mantuviese informado al OSE sobre las actividades que desplegase para ejecutar el programa de trabajo durante el bienio 2006-2007 de conformidad con su mandato, incluyendo en sus informes posteriores información sobre los resultados previstos.

II. Resumen de la décima reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

4. El Gobierno de Uganda acogió la décima reunión del GEPMA en Kampala del 4 al 6 de septiembre de 2006. Proporcionaron apoyo financiero para la reunión los Gobiernos de Bélgica, el Canadá, Irlanda, Noruega y Nueva Zelandia.
5. Como habían solicitado la CP en su decisión 4/CP.11 y el OSE en su 24º período de sesiones (FCCC/SBI/2006/11, párrs. 74 y 77), el GEPMA perseveró en su empeño por ejecutar su programa de trabajo de conformidad con su mandato. En su décima reunión, el Grupo de Expertos se centró en el examen del proceso de preparación y ejecución de los PNA; en el análisis de las actividades de apoyo a los países menos adelantados (PMA) para la preparación de los PNA; en la elaboración de futuras actividades en apoyo de la ejecución de su programa de trabajo; y en la interacción con el equipo del PNA de Uganda.

A. Examen de la preparación de los programas nacionales de adaptación

1. Estado de preparación de los PNA

6. Se comunicó al GEPMA que, el 31 de agosto de 2006, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) había aprobado la financiación de 44 propuestas de PNA. Seis PNA están ya ultimados y se les ha sometido a la secretaría de la CMNUCC. Níger presentó su PNA en julio.
7. De las Partes de PMA que están preparando sus PNA, siete han sometido sus proyectos de PNA al GEPMA para comentario, de conformidad con lo previsto en el párrafo 9 del anexo a la decisión 29/CP.7. Con la información de que disponía el GEPMA no era posible determinar con facilidad el grado de preparación de varios PNA. Se observó que varias de las Partes de PMA, especialmente aquellas en las que ha terminado hace poco un conflicto, están superando los obstáculos que se oponen al comienzo de la preparación de sus PNA.

¹ Anexo I del documento FCCC/SBI/2006/9.

8. El GEPMA llegó a la conclusión de que era necesario actualizar su base de datos sobre la marcha de la preparación de los PNA, así como la lista de los expertos que prestan asistencia a los equipos de PNA que está disponible en el sitio de la CMNUCC en la web:

<http://unfccc.int/cooperation_and_support/ldc/items/3541.php>.

9. El GEPMA acordó preparar una encuesta para reunir, en la CP 12, información sobre el grado de preparación de los PNA de las Partes de países menos adelantados y de los organismos de ejecución del GEPMA. También acordó comunicar más ampliamente la información de que dispusiese a los equipos de preparación de los PNA, previa petición, para facilitar la aportación de información técnica sobre los proyectos de PNA.

2. Comentarios del GEPMA sobre los proyectos de PNA

10. De conformidad con la decisión 29/CP.7, apartado a) del párrafo 9 del anexo, el GEPMA tiene que formular comentarios sobre los proyectos de PNA de Haití, Madagascar, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal y Uganda.

11. El Grupo de Expertos examinó una compilación de los comentarios formulados por sus miembros, las contribuciones de los organismos de ejecución y otros comentarios solicitados sobre los proyectos de PNA. El Grupo observó que los PNA que se habían sometido para que se formularan observaciones al respecto eran de alta calidad, se ajustaban a las directrices de preparación y a menudo superaban las exigencias, por ejemplo, facilitando datos biogeográficos detallados sobre el país. También se observó que los perfiles de los proyectos se presentaban con diverso grado de detalle y varios PNA contenían una estrategia para la ejecución de los proyectos a los que se había concedido prioridad.

12. El GEPMA examinó los comentarios reunidos y acordó facilitarlos a los equipos de preparación de PNA y comunicar sus comentarios a los organismos de ejecución respectivos. También se examinaron y acordaron las iniciativas del GEPMA para facilitar y mejorar todavía más la rapidez con que se da respuesta a los proyectos de PNA. Entre estas iniciativas cabe citar la elaboración de una plantilla para ayudar al GEPMA a proporcionar respuestas normalizadas y supervisar el proceso de presentación y reacción, con objeto de mejorar la capacidad de respuesta del Grupo.

B. Examen de las actividades encaminadas a facilitar la preparación de los programas nacionales de adaptación

13. Se informó al GEPMA sobre los debates habidos en el 24º período de sesiones del OSE entre el Presidente del Grupo de Expertos para los países menos adelantados y representantes de los organismos de ejecución del GEPMA, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con apoyo técnico del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), con objeto de ayudar a las Partes en el proceso de los PNA, atender las necesidades de aumento de la capacidad para los PNA y de facilitar más el apoyo proporcionado para la elaboración de propuestas de proyectos con miras a su financiación. El debate sobre el aumento de la capacidad estaba orientado a dos grupos precisos, a saber, las Partes que han avanzado ya mucho en el proceso y las Partes que han iniciado éste.

1. Las Partes que han avanzado ya mucho en el proceso de preparación de PNA

14. Se informó al GEPMA que UNITAR, aprovechando la décima reunión prevista del GEPMA y con apoyo técnico del PNUMA y del PNUD, había programado dos talleres de capacitación para los países menos adelantados de habla inglesa de África que han avanzado mucho en la preparación del PNA pero no han terminado todavía los informes que deberán aprobar sus autoridades nacionales.

15. La secretaría informó acerca de los dos talleres de capacitación que se habían celebrado en Kampala, Uganda, del 23 al 26 de agosto de 2006 y en Nairobi, Kenya, del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2006, antes de la décima reunión del GEPMA. El objetivo principal de estos talleres era facilitar formación práctica que ayudase a los PNA de África oriental y meridional a ultimar los documentos de su PNA, en particular reforzando el acopio y la incorporación de datos socioeconómicos y sobre el cambio climático en dichos documentos, especialmente en los perfiles de proyectos. En esos talleres estuvieron representados Etiopía, Gambia, Lesotho, Liberia, Mozambique, la República Unida de Tanzania, el Sudán, Uganda y Zambia.

16. El GEPMA recibió una comunicación de los participantes en el taller de apoyo a los PNA para países africanos de habla inglesa celebrado en Nairobi, en la que se pedía al Grupo de Expertos que proporcionase más orientación y apoyo. Los participantes en el taller habían utilizado ampliamente las directrices anotadas en la preparación de sus PNA y llegaron a la conclusión de que se necesitaba más asistencia para elaborar los perfiles de los proyectos, en especial con objeto de presentar la información de un modo más detallado.

17. Se prevé la celebración de otros talleres de esta clase destinados a las Partes que están ya muy avanzadas en el proceso a fines de 2006 o comienzos de 2007, a reserva de la disponibilidad de recursos.

2. Partes que han iniciado el proceso de preparación del PNA

18. Se informó al GEPMA sobre los esfuerzos desplegados por UNITAR en las conversaciones con el Presidente del Grupo de Expertos para los países menos adelantados con objeto de organizar un taller sobre la preparación de PNA para los PMA de la región de Asia con apoyo del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido. Este taller se ha previsto a fines de 2006 o comienzos de 2007 y tiene por objeto ayudar a los PMA de la región de Asia que han iniciado la preparación de un PNA y necesitan orientación y asesoramiento técnicos para seguir avanzando.

19. El GEPMA acordó también, tras un examen de la cuestión, que en la región de Asia el empleo de expertos nacionales de países cuya preparación del PNA está muy avanzada o ha terminado ya podría aportar experiencia práctica al proceso y mejorar el intercambio de información entre los países de la región.

20. El Grupo llegó a la conclusión de que se ha de fomentar la participación de sus miembros en esta actividad con objeto, entre otras cosas, de recibir información de los equipos de PNA sobre las limitaciones técnicas con que se tropieza en el proceso de preparación de los PNA.

C. Examen del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados y resultados previstos

21. En su décima reunión, el GEPMA examinó más detenidamente su programa de trabajo contenido en el anexo I al documento FCCC/SBI/2006/9, así como las conclusiones a que había llegado el OSE en su 24º período de sesiones y que figuran en el documento FCCC/SBI/2006/11.

1. Puntualización del programa de trabajo del GEPMA para 2006-2007

22. Se puntualizaron las actividades y acciones conexas que figuraban en el programa de trabajo y se identificó a los miembros que llevarían a cabo esas actividades. En la organización de su labor, los miembros establecieron, sobre la base de los apartados a) a e) del párrafo 9 del anexo a la decisión 29/CP.7, cinco grupos de tareas dirigidos por un miembro del GEPMA que coordinaría las actividades de ejecución del mandato.

23. Al organizarse para llevar enteramente a cabo su programa de trabajo, el GEPMA se centrará en los PNA sometidos a la secretaría. Con objeto de alcanzar los resultados previstos, el Grupo ha individualizado las siguientes actividades, que guiarán su labor entre las reuniones 10ª y 11ª:

- a) Elaborar una plantilla para la sección narrativa de los PNA terminados, con objeto de sintetizar la información sobre el empleo de las directrices para la preparación de los PNA contenidas en el anexo a la decisión 28/CP.7;
- b) Reunir información, a partir de esas plantillas, sobre los proyectos a los que se ha concedido prioridad y que figuran en los perfiles de proyectos de los PNA terminados;
- c) Elaborar un cuestionario para obtener información actualizada de los equipos de PNA y de los organismos de ejecución sobre las limitaciones técnicas con que se tropieza en la preparación de los PNA;
- d) Extraer del cuestionario información sobre las necesidades y el apoyo financieros y técnicos que podrían facilitar la ejecución de los PNA;
- e) Extraer información sobre los esfuerzos destinados a incorporar los PNA en la planificación del desarrollo;
- f) Identificar las mejores prácticas de adaptación que podrían favorecer la ejecución.

24. Para completar estas actividades, el GEPMA se propone invitar a las Partes de países en desarrollo a una reunión de evaluación para la preparación y la ejecución de los PNA, con los siguientes objetivos principales: emprender una evaluación completa del estado en que se halla la preparación de los PNA; facilitar el intercambio de experiencias en la preparación y ejecución de los PNA; identificar las mejores prácticas en la preparación de los PNA; y orientar la ejecución de los proyectos y estudiar la mejor manera de incorporar las actividades de los PNA en la planificación nacional del desarrollo.

2. Ejecución del programa de trabajo del GEPMA, 2006-2007: resultados previstos

25. En respuesta a la petición formulada por el OSE en su 24º período de sesiones², el GEPMA detalló más su plan de trabajo mediante la identificación de los siguientes resultados que se espera obtener de las actividades:

- a) Grado de preparación de los PNA: acciones y actividades identificadas que permitirán al GEPMA supervisar el proceso de preparación de los PNA y ofrecer respuestas adecuadas a las Partes que necesiten asistencia.
- b) Comentarios sobre los proyectos de PNA: además de mantener su práctica de consulta e interacción con los equipos de los PNA de Partes de países menos adelantados que han acogido las reuniones previstas en su mandato, el GEPMA ha transmitido comentarios técnicos a Haití, Kiribati, Madagascar, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal y Uganda. El GEPMA prevé que, mediante la comunicación directa con los equipos nacionales de los PNA, su intervención ofrece la aportación que ayudará a esos equipos a ultimar los proyectos de PNA para su presentación a las respectivas autoridades y luego a la secretaría de la CMNUCC.

² FCCC/SBI/2006/11.

- c) Preparación y ejecución de los PNA: mediante la supervisión de las actividades de los organismos de ejecución del FMAM que aportan un aumento de la capacidad con asistencia del UNITAR, el GEPMA espera contribuir a las actividades que se emprenden, coordinando los esfuerzos por apoyar las actividades y ofrecer a través de sus miembros un vínculo fundamental entre los organismos y las actividades del GEPMA para supervisar el apoyo financiero y técnico que se proporciona a los PMA en el proceso de preparación de los PNA. También espera, sobre la base de la interacción entre los diversos agentes, identificar las eventuales lagunas en el apoyo, colmar estas lagunas y localizar las necesidades técnicas que puedan surgir en la interacción entre los PMA y entre ellos y los diversos agentes.

26. El GEPMA acordó también mantener la interacción con las Partes de países menos adelantados, los organismos de ejecución y otros agentes pertinentes que participan en el proceso de preparación de los PNA con objeto de ofrecer un asesoramiento mejor acerca de la ejecución, identificar las mejores prácticas comunicadas por los PMA como resultado de las actividades nacionales de preparación de los PNA, compartir experiencias en la incorporación de los PNA en la planificación nacional del desarrollo y formular una respuesta acerca de los posibles medios para incorporar los resultados de los PNA en las comunicaciones nacionales de los PMA.

D. Interacción del Grupo de Expertos con el equipo del PNA de Uganda

27. Coincidiendo con la celebración de su décima reunión y siguiendo su práctica habitual de diálogo con los equipos del PNA del país anfitrión, el GEPMA se reunió para intercambiar opiniones con representantes del equipo del PNA de Uganda.

28. El equipo del PNA de Uganda señaló que se hallaba en las últimas fases de preparación del PNA y que se había enviado el proyecto final al GEPMA para que éste formulase comentarios. El equipo comunicó al GEPMA sus principales conclusiones.

29. El equipo del PNA de Uganda presentó una reseña del proceso del PNA, las correspondientes disposiciones institucionales y las consultas con los interesados. La presentación se centró en los problemas que se habían observado durante el ejercicio nacional, entre ellos el de cómo reunir la abundante información no documentada disponible en los planos local y regional, cómo hacer frente a las esperanzas acrecentadas de los interesados como consecuencia de las consultas y al temor de que no se puedan colmar esas esperanzas, cómo resolver el problema de acotar los ecosistemas de todo el país, cómo resolver la dificultad de determinar en qué se debe centrar la atención en cada zona y cómo abordar las enormes dificultades que entraña la preselección de las actividades a las que ya se ha concedido prioridad para la ejecución entre todas las necesidades identificadas por el estudio del PNA.

30. También se informó al GEPMA que, sobre la base del reciente taller celebrado en Kenya, el equipo del PNA de Uganda había llegado a la conclusión de que le sería necesario reexaminar los perfiles de los proyectos del PNA contenidos en el proyecto sometido al Grupo de Expertos con objeto de mejorar la presentación de la información.

Anexo

**Miembros del Grupo de Expertos para los países
menos adelantados al 31 de agosto de 2006**

Sr. Erwin Kuenzi	Austria
Sr. Mahmood H. Khan	Bangladesh
Sra. Renata Vandeputte ¹	Bélgica
Sr. Karma L. Rapten	Bhután
Sra. Elizabeth Harvey	Canadá
Sr. Bubu Pateh Jallow	Gambia
Sr. Samuel Raboqha	Lesotho
Sr. Ahmed Jameel	Maldivas
Sr. Almeida Alberto Siteo	Mozambique
Sra. Madeleine Rose Diouf-Sarr ¹	Senegal
Sr. Chanel Iroi	Islas Salomón
Sr. Fred Machulu Onduri	Uganda

¹ También es miembro del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.